



II CONVENCION CIENTIFICA INTERNACIONAL UEA 2021

Del 31 de mayo al 04 de junio

09h00 a 17h00



Apellidos y Nombres completos:

Enma Libertad Regalado Espinoza.

País:

Ecuador

Título académico:

Doctora en Ciencias Pedagógicas, PhD. Miembro de Número de la Academia Nacional de Historia del Ecuador. Ha realizado varias curadurías y consultorías para el Banco Central del Ecuador, Ministerio de Cultura, Instituto de Patrimonio cultural, Gobierno Provincial de Manabí. Entre ellas: Artesanías emblemáticas de la provincia de Manabí, relacionadas con la paja toquilla, mocora, barro y tagua. Valoración Histórica Cultural y antropológica del sombrero fino de paja toquilla, Provincia de Manabí. Complementación del expediente del sombrero fino de paja toquilla. Consultoría Técnica para la elaboración e implementación de la ruta gastronómica de la provincia de Manabí. Elaboración del informe técnico para la declaratoria del amorfino como manifestación cultural del pueblo montuvio de Manabí. Ha participado en eventos y congresos nacionales e internacionales; Tiene publicado varios libros y artículos científicos: Entre los libros: Manabí y su comida milenaria, Las Hebras que tejieron nuestra historia, Identidad e Indigenismo en Manabí, Santa Ana madre del Río Grande. El amorfino, manifestación de la identidad cultural del pueblo montuvio. Su trabajo ha sido reconocido a nivel cantonal, provincial y nacional. Condecoración Dra. Matilde Hidalgo de Prócel otorgado por la Asamblea Nacional del Ecuador, Reconocimiento a la gestión patrimonial, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Mérito Cultural, Gobierno Provincial de Manabí, entre otros.

CURSO

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL PROCESOS DE PATRIMONIALIZACIÓN

Alcance: Internacional

Sede: Universidad Estatal Amazónica (UEA)

Extensión (Fecha de comienzo y de culminación): 31 mayo y 01 junio de 2021

Duración en horas: 40 h/c (16 frente al docente en forma virtual y 24 trabajo autónomo)

Matrícula mínima: 15 personas

Dirigido a: Docentes, profesionales, técnicos y estudiantes interesados.

Fundamentación:

Desde la concepción del patrimonio cultural inmaterial que engloba las manifestaciones culturales heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes: tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, conocimientos y prácticas, actos festivos, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional (UNESCO, s/a), se da paso a una investigación antropológica etnológica para ayudar a proteger los saberes, técnicas, conocimientos, valores acumulados por los pueblos y que han sido transmitidos de forma intergeneracional; subsistiendo en algunos casos solo en la memoria colectiva.

El Ecuador como signatario de la UNESCO (2003) ha considerado como parte de la metodología de identificación del patrimonio inmaterial, las cinco categorías generales propuestas, denominadas ámbitos del Patrimonio Inmaterial, entre ellas: 1.Tradiciones y expresiones orales, 2.Artes del espectáculo, 3.Usos sociales, rituales y actos festivos, 4.Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, 5.Técnicas artesanales tradicionales

A partir del 2007, en el Ecuador se viene generando políticas culturales públicas, las cuales han servido para orientar, direccionar las decisiones que los organismos públicos y privados adopten en materia de patrimonio cultural. El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, ha desarrollado categorías más específicas a través de un análisis de las manifestaciones que se encuentran en la realidad cultural del Ecuador y que se expresan en la Guía de Ámbitos y Sub ámbitos del Patrimonio Inmaterial.

En nuestro país existe un marco normativo que ayuda a la construcción de estos procesos; los cuales van desde la identificación, la puesta en valor del saber o bien inmaterial, hasta el Plan de Salvaguardia. La Constitución del 2008 establece como uno de los deberes del Estado ecuatoriano es la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural. En lo relacionado con la Organización Territorial del Estado en Capítulo IV, del Régimen de competencias, el Art. 264. Señala que los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: 8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.

En el 2016, entra en vigor la Ley Orgánica de Cultura (Registro Oficial 913, 2016) y su Reglamento, cuyo objeto es definir las competencias, atribuciones y obligaciones del Estado. El marco legal, las conceptualizaciones, como la metodología y los

procedimientos previos a una solicitud de declaratoria, así como el proceso de inclusión de las manifestaciones están contenidos en el Acuerdo Ministerial Nro. DM-2018-126 (Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2018).

El Art. 81 (LOC) .- Del registro permanente de las manifestaciones culturales, conmina al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial, para que adopten las medidas necesarias para mantener un registro digital, permanentemente actualizado de las manifestaciones culturales que corresponden al patrimonio intangible, según las directrices que dicte el ente rector de la Cultura y el Patrimonio.

La Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial del Ecuador, se constituye como un mecanismo de salvaguarda de las manifestaciones, usos, tradiciones y costumbres, que mantengan reconocimiento en el ámbito nacional y sean representativas de la diversidad cultural del país. El ente rector de la Cultura y el Patrimonio ha establecido los procedimientos y criterios para la incorporación en la lista representativa.

La construcción social del patrimonio se rige por leyes y mecanismo diseñados desde las instituciones creadas para el efecto. Poner en valor un bien patrimonial, consiste en un meticuloso plan de investigación, recopilación, entrevistas a los actores sociales del bien, con la finalidad de actualizar, seleccionar, descontextualizar, reinterpretar los conocimientos y saberes extraídos de las historias contadas por los detentores del bien, por personas de la comunidad donde se da esa práctica de saberes tradicionales y por profesionales en antropología, etnografía y sociólogos. Son procesos que suponen algo que va más allá del simple rescate y conservación.

La memoria colectiva una vez que nos proporciona los recuerdos de un pasado común y le da sentido por medio de un relato colectivo, contribuye a la cohesión e identidad social, y por ende, al sentido de pertenencia. Y así mismo, como conjunto de experiencias acumuladas y conciencia que una comunidad tiene de sí, la memoria resulta ser la clave a la hora de determinar el patrimonio. Así como la memoria colectiva es la encargada del vínculo entre el individuo y el objeto, de forma recíproca, gracias al uso social del bien patrimonial es posible que se revitalice la memoria colectiva y por ende la identidad.

El uso social del pasado que es la memoria, permite no solo a los detentores del bien, sino a las comunidades re-significar aquellos referentes simbólicos del pasado, que aún están vivos en aquellos guardianes del patrimonio, activándolo ya sea por medio de los recuerdos y evocaciones, de actividades comunitarias, desde las acciones de puesta en valor, cuya perspectiva (sentimientos y los afectos) tienden ese puente necesario entre la memoria y el uso social. Los actores sociales a través de la práctica permanente del bien, se identifican, las comunidades logran comprender la esencia misma de sus tradiciones, una vez que se ha dado paso a los procesos de patrimonialización y a lo planes de salvaguardia.

Objetivo general:

Este curso ayuda a tener una visión clara de lo que significa la cultura de los pueblos y el valor de su patrimonio cultural inmaterial, por lo que crea un compromiso fiel de defender, preservar, conservar los diferentes patrimonios de sus comunidades, permitiendo la planificación de diferentes proyectos de investigación que permitan el levantamiento de información para el rescate de los patrimonios culturales inmateriales existentes en el lugar de su procedencia, con la finalidad de ponerlos en valor para su preservación.

Programa analítico:

Tema	Objetivo específico	Contenidos
Tema 1 El patrimonio cultural: clasificación, importancia	a) motivar a los participantes a involucrarse en los procesos de patrimonialización mediante el conocimiento de contenidos claves.	1. Patrimonio Cultural. Clasificación, Categorías 2. Patrimonio Cultural tangible o material. 3. Patrimonio Cultural intangible o inmaterial. 4. La puesta en valor del Patrimonio Cultural
Tema 2 Procesos de Patrimonialización de las manifestaciones culturales inmateriales	b) Generar un proceso de investigación, reconocimiento del patrimonio inmaterial	1. Normativa Nacional relacionada con el patrimonio cultural 2. Criterios Técnicos utilizados para los procesos de patrimonialización 3. Procesos de patrimonialización
Tema 3. La salvaguardia de los bienes culturales inmateriales.	Conocer fundamentos y ejes del proceso de salvaguardia	a. Fundamentos legales del proceso del plan de salvaguardia b. Ejes del plan de salvaguardia.

Indicaciones metodológicas:

- Métodos deductivo y activo; técnicas participativas, usos de organizadores gráficos Métodos de elaboración conjunta.
- Exposiciones
- Trabajo de investigación
- Evaluación final

Recursos necesarios:

- Equipos tecnológicos (celular/computador).
- Conexión a internet
- Cuadernos de notas

Evaluación:

Cuestionarios de base estructurada <https://docs.google.com/forms/u/0/>

Bibliografía recomendada:

- Guerrero Arias Patricio, 2002, Guía Etnográfica, Ediciones Abya-Yala.
- Miller, Bárbara, 2011, "Antropología Cultural" Editorial Pearson Educación S.A.
- Macarrón, Ana, 2008, Conservación del Patrimonio Cultural /Criterios y Normativa, Editorial Síntesis, Madrid, ISBN: 978849756558
- García Cuetos, Pilar, 2012, El patrimonio Cultural. Conceptos Básicos, Universidad de Zaragoza.
- Tapella, E. (2007) El mapeo de Actores Claves, documento de trabajo del proyecto Efectos de la biodiversidad funcional sobre procesos ecosistémicos, servicios ecosistémicos y sustentabilidad en las Américas: un abordaje interdisciplinario", Universidad Nacional de Córdoba, Inter-American Institute for Global Change Research (IAI).
- Cabrera H., Santiago, edit. 2011, Patrimonio cultural, memoria local y ciudadanía, Universidad Andina Simón Bolívar, ISBN 978-9978-84-567-7

Página del INPC: www.inpc.gob.ec

Biblioteca INPC: <http://www.inpc.gob.ec/component/content/article/275>